

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PACARDIMAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a 26 de Marzo del año 2019, en las oficinas de la compañía situadas en el Edificio de las Américas, Avda. de las Américas y Eugenio Almazán, a las 16h00 se reúnen los accionistas de PACARDIMAR S.A.: Inversiones Inmobiliarias Guayaquil IGSA S.A. y Lygsa S.A. mediante la presencia del Gerente de ambas compañías, señor Alfonso Jalil Alvarez

Se nombra para que presida la Junta al señor Richard Zurita Rosado y para que actúe como secretario ad-hoc al señor Yobany Guerrero quien comprueba la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y pasa a conocer el Orden del Día:

- Conocer el Informe de Comisario por el ejercicio del 2018
- Conocer el Informe de Gerente General por el ejercicio del 2018
- Revisar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del 2018
- Nombrar Comisarios Principal y Suplente de la compañía para el año 2019

El Presidente manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la realización de la Junta y el Orden del Día propuesto. Los accionistas responden positivamente a la consulta del Presidente y dan paso a tratar los temas del Orden del Día:

1.- Conocer el Informe de Comisario por el ejercicio del 2018.- El Secretario da lectura del Informe de Comisario por el período mencionado y la Junta lo aprueba por unanimidad de votos.

2.- Conocer el Informe de Gerente General por el ejercicio del 2018.- El Gerente da lectura de su informe para el conocimiento de la Junta, y se lo aprueba por unanimidad de votos y sin observaciones.

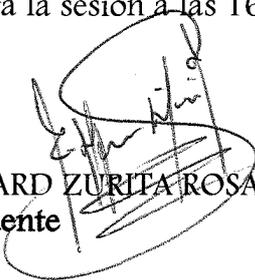
3.- Revisar el balance y estado de pérdidas y ganancias por el año 2018.- El Presidente pone a consideración de la Junta los estados financieros de la compañía y luego de breves comentarios y deliberaciones sobre los mismos, se los aprueba por unanimidad de votos.

Se deja expresa constancia de que los documentos antes conocidos estuvieron a disposición de los accionistas con más de quince días de

anticipación a la celebración de la Junta y que en la aprobación de los mismos, los administradores se abstuvieron de votar.

4.- Nombrar Comisarios de la compañía para el ejercicio del 2019.- La Junta decide por unanimidad, nombrar para Comisario Principal de la compañía al señor Yobany Guerrero y para Comisario Suplente la señora Patricia Carrera.

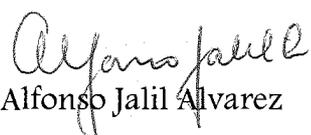
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de leída es aprobada por unanimidad de votos y sin modificación, procediendo a firmarla todos los asistentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 16h30.


RICHARD ZURITA ROSADO
Presidente


YOBANY GUERRERO.
Secretario ad-hoc

LOS ACCIONISTAS

INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL
IGSA S.A
LYGSA S.A.


Alfonso Jalil Alvarez